DOCUMENTO 91 · GUÍA PARA CONSULTORES Y MODELOS DE ACOMPAÑAMIENTO

Guía para consultores y modelos de acompañamiento

Cómo aplicar SEVEN-G desde fuera de la compañía con independencia, calidad y sin prometer lo que no se puede demostrar

Fernando García Varela Versión 0.2 (borrador de trabajo) 01-10-2026 Borrador para revisión

5	1	0	10
modelos de acompañamiento	regla de independencia: quien implanta no audita	certificaciones oficiales en esta versión	compromisos de calidad del servicio

EN ESTE DOCUMENTO

01 Objeto y alcance

02 Usar SEVEN-G como tercero

03 Principios del acompañamiento

04 Modelos de acompañamiento

05 Independencia y conflictos de interés

06 Uso del nombre SEVEN-G

07 Calidad del servicio

08 Lo que no se debe prometer

09 Herramientas y plantillas asociadas

10 Documentos relacionados

11 Control de versiones

Aviso legal y exención de responsabilidad. SEVEN-G es un marco metodológico de referencia que se ofrece «tal cual» y con fines exclusivamente informativos. No constituye asesoramiento jurídico, regulatorio, financiero ni profesional, ni garantiza el cumplimiento de ninguna norma. Las referencias a regulación general (como el Reglamento Europeo de IA, el RGPD, DORA o NIS2), a normas técnicas y a regulación específica de cada sector o jurisdicción pueden ser incompletas, no aplicar a un caso concreto o quedar desactualizadas por cambios normativos, interpretaciones o criterios de las autoridades posteriores a su fecha de consulta. **Cada organización que use SEVEN-G es la única responsable de identificar la normativa que le aplica, verificar su vigencia y certificar su propio cumplimiento regulatorio**, con el asesoramiento cualificado que corresponda. Esta metodología es una ayuda genérica y gratuita, compartida con la comunidad para que nadie tenga que empezar desde cero; cada persona u organización puede y debe adaptarla a su propio uso. No debe entenderse que sus partes jurídicamente sensibles hayan sido revisadas por una asesoría jurídica: esas revisiones, para cada empresa o sector, son responsabilidad última de la empresa, el consultor o la organización que la use. Aunque se procura mantenerla al día, alguna norma puede haber cambiado sin que se recoja aquí. En la máxima medida permitida por la ley, el autor no asume responsabilidad alguna por los efectos de su aplicación en ninguna organización ni por su aplicabilidad completa. La metodología no otorga certificación de ningún tipo. El autor no asume responsabilidad alguna por el uso que se haga de este contenido ni por las decisiones que se adopten con él. Los datos, cifras, compañías y casos de los ejemplos son ficticios o ilustrativos.

LO ESENCIAL **Condicional: depende de un disparador**

Disparador: la compañía contrata acompañamiento externo o un profesional aplica SEVEN-G para terceros. Fija modelos de acompañamiento, independencia y transferencia para evitar la dependencia del consultor.

Matriz de obligatoriedad y lectura por capas (documento 94)

01

Objeto y alcance

Esta guía se dirige a quien aplica SEVEN-G **como tercero** en una organización: consultoras, firmas de auditoría, asesores independientes, consejeros o asesores con experiencia en IA y equipos internos

que prestan servicio a otras sociedades de un mismo grupo.

Define:

- Qué significa usar SEVEN-G como tercero y qué responsabilidades asume.
- Cinco modelos de acompañamiento con su alcance, entregables y roles.
- Las reglas de independencia y la gestión de conflictos de interés.
- Cómo usar el nombre SEVEN-G y qué no se puede afirmar.
- Los compromisos de calidad del servicio.
- Lo que no se debe prometer.

No regula las condiciones comerciales entre el tercero y su cliente, que son libres. La licencia de uso está en el documento 93.

02

Usar SEVEN-G como tercero

2.1 Qué permite

Los contenidos de SEVEN-G se publican bajo licencia CC BY 4.0 (documento 93). Cualquier tercero puede usarlos, adaptarlos y aplicarlos en servicios profesionales, también remunerados, **sin necesidad de autorización ni de contratar al autor**, siempre que reconozca la autoría, indique los cambios y no sugiera que el autor respalda su servicio.

2.2 Qué responsabilidades asume

Responsabilidad	Qué implica
Del servicio que presta	El tercero responde de su trabajo ante su cliente. SEVEN-G es un marco de referencia, no una garantía de resultado.
De la versión que aplica	Debe indicar qué versión del marco usa y qué ha adaptado.
De la fidelidad	Si dice que aplica SEVEN-G, debe respetar sus reglas esenciales (sección 2.3) o declarar expresamente que no lo hace.
De la confidencialidad	La información del cliente no se usa en otros clientes, en ejemplos ni en publicaciones, ni siquiera anonimizada, sin autorización escrita.

Responsabilidad	Qué implica
Del criterio profesional	La clasificación regulatoria, las evaluaciones de impacto y las cuestiones jurídicas requieren criterio jurídico cualificado.

2.3 Reglas esenciales que no se pueden omitir sin declararlo

1. Separación de funciones: quien construye no controla y nadie se aprueba a sí mismo (01 §7.4 y §8.2).
2. Validación dual en los *gates* y posibilidad real de parar (01 §7).
3. Las diez reglas de medición del valor (00 §6), en particular el estado de validación de cada importe y que la capacidad liberada no suma hasta materializarse.
4. Clasificación de la ambición con las cinco preguntas (00 §5.2).
5. Madurez basada en evidencia observable, no en autoevaluación (documento 11).
6. Registro de recomendaciones con identificadores persistentes y valoración independiente (documento 62).

Un servicio que omite alguna de estas reglas puede inspirarse en SEVEN-G, pero no debe presentarse como aplicación de SEVEN-G (sección 6).

03

Principios del acompañamiento

#	Principio	Qué significa
1	**La compañía decide**	El tercero prepara, propone, verifica o asesora; las decisiones corresponden a los órganos y roles de la compañía.
2	**Evidencia antes que opinión**	Las conclusiones se apoyan en evidencias identificables que la compañía puede revisar.
3	**Transferencia de capacidad**	El objetivo es que la compañía pueda gobernar su IA sin depender del tercero.
4	**Independencia declarada**	Los intereses del tercero (proveedores, productos, otros servicios al cliente) se declaran al inicio.
5	**Honestidad sobre los resultados**	Un diagnóstico bajo, un caso de uso parado o un valor no validado se informan igual que los resultados favorables.
6	**Los datos son de la compañía**	Registros, modelos de datos y entregables quedan en poder de la compañía, en formatos que puede mantener.

#	Principio	Qué significa
7	**Proporcionalidad**	Intensidad Lite cuando basta; Enterprise cuando lo exigen los criterios (01 §9).

04

Modelos de acompañamiento

4.1 Resumen

Modelo	Objetivo	Etapas y fases de SEVEN-G	Resultado para el consejo	Duración orientativa
M1 · Diagnóstico	Conocer la situación real de la IA en la compañía.	C1	Madurez con evidencia, perfil de transformación, inventario, valor y coste actuales.	4 a 6 semanas
M2 · Implantación de 90 días	Dejar operativo el gobierno básico de la IA.	C1, C2 y C3; fase 0 de los casos de uso prioritarios	Tesis, ambición, apetito de riesgo, cartera y estructura de gobierno aprobados.	90 días
M3 · Auditoría independiente	Opinar sobre si la compañía aplica el marco y si sus controles funcionan.	Verificación de 01 §14, *gates*, registros y no conformidades	Informe con conclusión Conforme, Conforme con observaciones o No conforme.	Según alcance y muestra
M4 · Asesoramiento al consejo	Ayudar al consejo a supervisar la IA.	C2, C4 y C5	Preguntas, revisión del paquete, recomendaciones registradas y valoraciones independientes.	Mandato anual renovable
M5 · Acompañamiento continuo	Apoyar a la compañía en la operación del marco.	C3, C4 y ciclo de vida	Cartera gestionada, paquetes trimestrales preparados, métricas del embudo.	Periodo renovable con revisión anual

Las duraciones son orientativas y dependen del tamaño de la compañía, del número de sistemas y de la disponibilidad de información.

4.2 M1 · Diagnóstico

Cuándo	La compañía no sabe con certeza qué IA tiene, cuánto aporta ni qué riesgos asume; o el consejo quiere un punto de partida antes de decidir.
Alcance	Inventario inicial de sistemas de IA (incluidos los de terceros y el uso corporativo); evaluación de madurez D1–D7 con evidencia; mapa de esferas actual; perfil del índice de transformación; valor por estado y coste recurrente de los casos en producción; principales riesgos y carencias.
Fuera de alcance	Diseño de la tesis de IA, construcción de soluciones, clasificación regulatoria definitiva (requiere criterio jurídico).
Entregables	Informe de diagnóstico (P33) · Inventario inicial (T02) · Diagnóstico de madurez con evidencias (T15) · Perfil del índice de transformación (T14) · Mapa de esferas (T16) · Resumen de una página para el consejo (60 §4.2).
Roles del tercero	Responsable del diagnóstico · Especialista en valor y control de gestión · Especialista en riesgo y cumplimiento · Revisor de calidad no implicado en el trabajo de campo.
Roles de la compañía	Alta dirección que encarga · Interlocutor único · Control de gestión (validación de cifras) · Riesgos y cumplimiento · Tecnología y datos.
Criterio de calidad	Cada nivel de madurez asignado tiene evidencia enlazada; las ausencias figuran como *sin dato*; el valor distingue validado, declarado y estimado.

4.3 M2 · Implantación de 90 días

Cuándo	La compañía ha decidido adoptar SEVEN-G y quiere una primera implantación (01 §5.3; documento 90).
Alcance	**Mes 1:** diagnóstico (M1). **Mes 2:** riesgos y oportunidades por esfera con responsable, impacto económico y plazo; propuesta de tesis de IA, ambición y apetito de riesgo. **Mes 3:** estructura de gobierno (órganos, roles, incompatibilidades, umbrales, *gates*, plazos de referencia, métricas y ritmo de reporte); cartera inicial; registro de casos de uso y registro de recomendaciones en funcionamiento; primer paquete para el consejo.
Fuera de alcance	Verificación independiente de los *gates* que el propio tercero ayude a preparar; decisiones de los órganos.
Entregables	Los de M1 · Propuesta de tesis de IA y apetito de riesgo (T19) · Política corporativa de IA (documento 31) · Modelo de gobierno con asignación de roles · Cartera priorizada · Registro de casos de uso (T01) y de recomendaciones (T18) con datos reales · Plan de regularización de los sistemas existentes (01 §14; P36 §9) · Primer paquete trimestral (documento 60).
Roles del tercero	Director de implantación · Especialistas de valor, riesgo y regulación, y tecnología y datos · Apoyo a la oficina de IA · Revisor de calidad.

Roles de la compañía	Patrocinador ejecutivo de la implantación · Futura oficina de IA (debe participar desde el primer día) · Comité de IA en constitución · Secretaría del consejo · Control de gestión · Riesgos, cumplimiento, protección de datos y seguridad · Auditoría interna (informada).
Criterio de calidad	Al terminar, la compañía puede operar el ciclo sin el tercero: la oficina de IA ha preparado al menos una decisión de *gate* y el primer paquete con apoyo, no por delegación.

4.4 M3 · Auditoría independiente

Cuándo	El consejo, la comisión delegada o auditoría interna quieren una opinión independiente; la compañía quiere verificar su declaración de aplicación (01 §14); se requiere una revisión tras un incidente relevante.
Alcance	Verificación de las catorce reglas del núcleo (01 §14.1); revisión por muestreo de decisiones de *gate* (validación dual, separación de funciones, evidencias previas a la decisión); revisión del inventario y la clasificación; revisión de la aplicación de las reglas de medición en el paquete del consejo; revisión del proceso de no conformidades; revisión del registro de recomendaciones y de la independencia de las valoraciones.
Fuera de alcance	Diseñar o implantar las correcciones; emitir certificaciones (sección 6.3).
Entregables	Plan de auditoría con alcance, criterios y muestra (P58) · Papeles de trabajo con evidencias (P59) · Informe (P60) con conclusión **Conforme**, **Conforme con observaciones** o **No conforme** · No conformidades detectadas clasificadas como menor, mayor o crítica · Recomendaciones para el registro (documento 62).
Roles del tercero	Responsable de auditoría · Auditores con experiencia en IA · Revisor de calidad. Ninguno puede haber participado en la implantación o en el acompañamiento del ámbito auditado (sección 5).
Roles de la compañía	Órgano que encarga (comisión delegada o auditoría interna) · Interlocutor · Responsables de los ámbitos auditados.
Criterio de calidad	Criterios, muestra y limitaciones declarados; cada hallazgo con evidencia; conclusión coherente con los hallazgos. Se sigue el marco de auditoría de IA (documento 38).

4.5 M4 · Asesoramiento al consejo

Cuándo	El consejo quiere apoyo experto para supervisar la IA, sin delegar su responsabilidad.
Alcance	Preparación de sesiones con la guía del documento 61; revisión del paquete trimestral antes de su envío (60 §11); formulación de recomendaciones; valoración independiente de recomendaciones cuando el consejo la encarga; apoyo en las decisiones anuales C2 y C5; formación del consejo.

Fuera de alcance	Gestión de la IA de la compañía; preparación del paquete que luego revisa; selección de proveedores.
Entregables	Notas de preparación por sesión · Revisión escrita del paquete · Recomendaciones registradas (REC) · Valoraciones independientes · Sesión anual de formación.
Roles del tercero	Consejero o asesor con experiencia en IA (documento 61, sección 10).
Roles de la compañía	Presidencia del consejo o de la comisión delegada · Secretaría del consejo · Presidencia del comité de IA.
Criterio de calidad	Recomendaciones comprobables, con criterio de cumplimiento; valoraciones basadas solo en evidencia; declaración de intereses actualizada.

4.6 M5 · Acompañamiento continuo

Cuándo	La compañía ha implantado el marco y necesita capacidad adicional para operarlo mientras desarrolla la propia.
Alcance	Apoyo a la oficina de IA: mantenimiento del registro de casos de uso y del inventario, preparación de evidencias con los equipos, cálculo de métricas del embudo, preparación del paquete trimestral, apoyo metodológico a las revisiones de continuidad y a C5.
Fuera de alcance	Verificación de *gates* de casos de uso en los que el tercero participa; decisiones; valoración independiente de recomendaciones cuya ejecución apoya.
Entregables	Registros actualizados · Métricas del embudo mensuales · Borradores de paquete trimestral para revisión de la oficina de IA · Plan de transferencia (P71) con fecha de salida o de reducción del servicio.
Roles del tercero	Responsable del servicio · Analistas de cartera y medición.
Roles de la compañía	Oficina de IA (responsable del resultado) · Comité de IA · Control de gestión.
Criterio de calidad	La oficina de IA de la compañía firma los entregables; existe un plan de transferencia con hitos; el servicio se revisa cada año.

05

Independencia y conflictos de interés

5.1 Regla general

Quien implanta no audita. Un tercero no puede verificar, auditar ni valorar de forma independiente un trabajo que él mismo, su organización o una entidad vinculada ha diseñado, construido, implantado u operado. Es la aplicación a los terceros del principio de separación de funciones (01 §3, principio 7).

5.2 Compatibilidad entre modelos para un mismo cliente y ámbito

Servicio ya prestado → servicio solicitado	M1 Diagnóstico	M2 Implantación	M3 Auditoría	M4 Asesoramiento al consejo	M5 Acompañamiento continuo
M1 · Diagnóstico	—	Compatible	Compatible con cautela: el diagnóstico no puede ser objeto de la auditoría	Compatible	Compatible
M2 · Implantación	Compatible	—	**Incompatible** en el ámbito implantado	**Incompatible** si el asesor valora recomendaciones sobre lo implantado	Compatible
M3 · Auditoría	Compatible	**Incompatible** para corregir lo auditado en el mismo periodo	—	Compatible con cautela: declarar la relación	**Incompatible** en el ámbito auditado
M4 · Asesoramiento al consejo	Compatible	**Incompatible** en los casos de uso que supervisa	**Incompatible** si asesoró las decisiones auditadas	—	**Incompatible**
M5 · Acompañamiento continuo	Compatible	Compatible	**Incompatible** en el ámbito acompañado	**Incompatible**	—

"Ámbito" es el conjunto de casos de uso, sistemas, procesos o registros afectados. Las incompatibilidades se aplican también a entidades del mismo grupo que el tercero y a las personas que cambien de organización.

5.3 Periodo de separación

Después de prestar un servicio incompatible, el tercero **debería** dejar transcurrir al menos **un ciclo anual completo** (una revisión C5) antes de auditar o valorar el mismo ámbito. La compañía puede fijar un periodo mayor.

5.4 Otros conflictos que se deben declarar

Situación	Tratamiento
Relación comercial con proveedores de tecnología o de modelos (alianzas, comisiones, reventa)	Declaración escrita al inicio. El tercero no recomienda proveedores con los que tiene relación sin declararlo en la propia recomendación.
Honorarios variables ligados al valor	Se **deberían** evitar cuando el propio tercero mide o declara ese valor. Si se pactan, solo sobre valor **validado** por control de gestión o por una auditoría ajena al tercero.
Venta de herramientas propias	Declaración escrita. SEVEN-G no exige ninguna herramienta concreta; las de referencia son abiertas (03 §2).
Personas del tercero que pasan a la compañía o al revés	Se aplican las incompatibilidades a la persona durante el periodo de separación.
Relación personal o societaria con consejeros o directivos	Declaración al órgano que encarga el servicio.

5.5 Declaración de independencia

Al inicio de todo servicio M3 o M4, y cuando cambie la situación, el tercero entrega una declaración escrita con: servicios prestados al cliente y a su grupo en los últimos tres años, relaciones con proveedores relevantes, esquema de honorarios, personas asignadas y ausencia de incompatibilidades según la sección 5.2. Se usa P41, modelo C.

06

Uso del nombre SEVEN-G

6.1 Qué se puede decir

Situación	Expresión adecuada
El servicio aplica las reglas esenciales (sección 2.3) sin cambios relevantes	"Servicio basado en SEVEN-G (versión 0.1), marco de Fernando García Varela, CC BY 4.0 ."
El servicio adapta el marco	"Metodología adaptada de SEVEN-G (versión 0.1). Cambios respecto al original: …"
El servicio usa solo algunas piezas	"Utiliza el mapa de esferas y las reglas de medición de SEVEN-G (versión 0.1)."
La compañía cumple 01 §14	"[Compañía] declara que aplica SEVEN-G (versión 0.1) desde [fecha]."
Un tercero ha revisado esa declaración	"Declaración de aplicación de SEVEN-G revisada por [tercero] el [fecha], con conclusión [Conforme, Conforme con observaciones o No conforme]."

6.2 Qué no se puede decir

Expresión	Por qué no
"Certificado SEVEN-G", "certificación SEVEN-G", "compañía certificada"	**No existe certificación oficial de SEVEN-G en esta versión.**
"Consultora acreditada", "partner oficial", "homologado por SEVEN-G"	No existe ningún programa de acreditación ni de socios.
"Avalado por Fernando García Varela" o certificación similar	La licencia no autoriza a sugerir respaldo del autor (documento 93).
"Cumplimiento del Reglamento de IA garantizado por SEVEN-G"	El marco mapea obligaciones; no garantiza su cumplimiento.
"El cliente cumple la regulación según SEVEN-G" o cualquier declaración o certificación del cumplimiento regulatorio de un cliente en nombre de SEVEN-G o del autor	El consultor no puede declarar ni certificar el cumplimiento regulatorio de un cliente en nombre de SEVEN-G ni del autor: esa responsabilidad es de la organización y, en su caso, del profesional que la asume con su propia firma. Debe trasladar el aviso legal de SEVEN-G a sus entregables (documento 93, sección 11).
"SEVEN-G" aplicado a un servicio que omite reglas esenciales sin declararlo	Induce a error sobre el contenido del servicio.

Expresión	Por qué no
"Alternativa a ISO/IEC 42001", "equivalente a una certificación" o "cumple ISO/IEC 42001 por aplicar SEVEN-G"	SEVEN-G es una capa operativa que ayuda a poner en marcha lo que piden las normas, no las sustituye ni certifica; lo que cubre y lo que no está en el crosswalk del documento 34 (sección 9.1). Decir en su lugar: "Modelo operativo que ayuda a implantar lo que pide ISO/IEC 42001; la certificación la emite una entidad acreditada."

6.3 La declaración de aplicación no es una certificación

La declaración de 01 §14 es una **autodeclaración verificable**: la hace la propia compañía, bajo su responsabilidad, y debe poder demostrarse con las evidencias de cada una de las siete condiciones. Un tercero puede revisarla y emitir un **informe de revisión** (modelo M3), pero ese informe:

- Es una opinión profesional del tercero, con su alcance, su muestra y su fecha.
- No convierte la declaración en una certificación ni otorga ningún sello.
- No compromete al autor del marco.

Modelo de declaración de aplicación (plantilla P61):

Campo	Contenido
Compañía y perímetro	Sociedades, áreas y sistemas incluidos.
Versión de SEVEN-G	Número y fecha.
Fecha desde la que se aplica	
Reglas del núcleo (01 §14.1)	Para cada una de las catorce: cumple o no cumple, y evidencia enlazada.
Adaptaciones	Parámetros cambiados (umbrales, plazos, pesos de madurez) y motivo.
Excepciones	Sistemas en regularización con plazo aprobado en C2.
Órgano que la aprueba	Consejo o comisión delegada, con fecha.
Revisión independiente	Si existe: tercero, fecha, alcance y conclusión.

07

Calidad del servicio

7.1 Compromisos

#	Compromiso	Cómo se comprueba
1	**Versión declarada**	Todo entregable indica la versión de SEVEN-G y las adaptaciones.
2	**Evidencia enlazada**	Toda conclusión relevante enlaza con su evidencia.
3	**Reglas de medición**	Todo importe tiene fórmula y estado; la capacidad liberada no suma.
4	**Sin dato declarado**	Las ausencias se muestran como tales.
5	**Revisión por un segundo profesional**	Cada entregable principal lo revisa alguien no implicado en su elaboración.
6	**Confidencialidad**	Ningún dato ni rasgo del cliente aparece en otros trabajos, ejemplos o publicaciones.
7	**Ejemplos ficticios marcados**	Cualquier cifra o caso de ejemplo se identifica como ficticio o ilustrativo.
8	**Sin comparaciones sin fuente**	No se usan cifras de mercado sin fuente verificable y fecha.
9	**Formatos mantenibles**	Los entregables se dejan en formatos que la compañía puede editar y mantener (documentos editables, hojas de cálculo, JSON).
Mapa de esferas y niveles de ambición (10)	**Transferencia**	Cada servicio incluye cómo la compañía seguirá sin el tercero.

7.2 Lista de control de un entregable

- ☐ Indica versión de SEVEN-G, adaptaciones y reconocimiento de autoría conforme a la licencia.
- ☐ Usa los términos oficiales del glosario (guía de traducción y documento 02).
- ☐ Madurez: cada nivel con evidencia; nivel global calculado con la regla del documento 11.
- ☐ Valor: fórmula, estado, separación de eficiencias, retorno y coste; proporción validada visible.
- ☐ Riesgo: escalas y niveles de la especificación común; residual Crítico identificado.

- ☐ Ninguna condición propuesta afecta a controles críticos de seguridad, cumplimiento legal o supervisión humana.
- ☐ Lenguaje de negocio para el consejo (documento 61).
- ☐ Revisado por un segundo profesional.
- ☐ Sin datos de otros clientes; ejemplos marcados como ficticios.
- ☐ Contenido regulatorio con fecha de consulta y aviso de que no constituye asesoramiento jurídico; incluye el aviso legal de SEVEN-G (documento 93, sección 11.9) y no declara ni certifica el cumplimiento regulatorio en nombre de SEVEN-G ni del autor.

7.3 Salida del servicio

Al terminar cualquier modelo, el tercero entrega: registros y datos en formato abierto, relación de evidencias y su ubicación, decisiones y recomendaciones pendientes con responsable, y una nota de riesgos abiertos. La compañía no debe necesitar al tercero para leer o mantener nada de lo entregado. Se documenta con P71.

08

Lo que no se debe prometer

Promesa	Por qué no	Qué decir en su lugar
"Obtendrá una certificación SEVEN-G"	No existe certificación oficial.	"Podrá declarar que aplica SEVEN-G y, si lo desea, someter la declaración a una revisión independiente."
"Garantizamos el cumplimiento del Reglamento de IA "	El cumplimiento depende de la compañía y de interpretaciones jurídicas; el marco mapea obligaciones.	"Le ayudamos a identificar las obligaciones, asignarlas a fases, roles y evidencias, y a comprobar su estado."
"Ahorrará un X % de costes" o "retorno del X %"	No hay base para cifras previas al diagnóstico ni referencias de mercado verificables.	"Mediremos el valor de cada caso frente a su línea base y separaremos lo validado de lo declarado."
"Estará en el nivel 4 de madurez en un año"	La madurez depende de evidencias que aún no existen.	"Fijaremos objetivos por dimensión con la evidencia que los demostraría y los revisaremos en C5."
"Su compañía se transformará"	La transformación se evidencia con señales, no se promete.	"Sabrá con evidencia si se está transformando o eficientando, y podrá decidir conscientemente."
"Sin riesgo"	Todo sistema de IA tiene riesgo residual.	"Riesgo residual conocido, dentro del apetito aprobado, con controles probados."

Promesa	Por qué no	Qué decir en su lugar
"Nuestros clientes obtienen de media..."	Afirmación no demostrable salvo datos verificables y autorizados.	Omitir, o presentar casos ficticios marcados como tales (documento 92).
"Implantación en X semanas" sin diagnóstico	El plazo depende del punto de partida.	"Primera implantación de referencia en noventa días, a confirmar tras el diagnóstico."
"Método validado por el autor" o "certificado por el autor"	La licencia no permite sugerir respaldo.	"Basado en SEVEN-G, marco de Fernando García Varela, CC BY 4.0 ."
"Con SEVEN-G no hará falta auditoría"	El marco exige verificación independiente.	"SEVEN-G facilita la auditoría porque deja las evidencias preparadas."
"SEVEN-G sustituye a ISO/IEC 42001 " o "con SEVEN-G ya tiene la certificación"	Son cosas distintas: la norma dice qué debe existir y se certifica; SEVEN-G lo hace funcionar en cada caso de uso y no certifica (D25).	"Los estándares dicen qué debe existir; SEVEN-G es la capa operativa que lo hace funcionar, caso de uso a caso de uso, y deja preparada la evidencia; el crosswalk del documento 34 dice qué cubre y qué no."

09

Herramientas y plantillas asociadas

Nombre	Uso en los modelos
Registro de casos de uso (T01)	M2, M5
Inventario de sistemas de IA (T02)	M1, M2, M3
Gestor de *gates* (T03)	M2, M3, M5
Calculadora del índice de transformación (T14)	M1, M4 (C5)
Diagnóstico de madurez (T15)	M1, M2, M4 (C5)
Mapa de esferas de la cartera (T16)	M1, M2
Panel de IA para el consejo (T17)	M2, M4, M5
Registro de recomendaciones del consejo (T18)	M2, M3, M4
Plantilla de tesis de IA y apetito de riesgo (T19)	M2
Registro de asignación de roles (P03)	M2, M3 (incompatibilidades)

Nombre	Uso en los modelos
Registro de decisión de *gate* (P29)	M3 (muestreo)
Informe de diagnóstico C1 (P33)	M1, M2
Plan de cartera C3 (P36)	M2 (plan de regularización)
Declaraciones de independencia y conflictos de interés (P41)	M3, M4 (modelo C)
Plan anual de auditoría de IA (P58)	M3
Papeles de trabajo de auditoría (P59)	M3
Informe de auditoría y fichas de hallazgo (P60)	M3
Declaración de aplicación de SEVEN-G (P61)	M2, M3
Propuesta y carta de encargo (P70)	M1, M2, M3, M4, M5
Plan de transferencia y nota de salida (P71)	M1, M2, M3, M4, M5

10

Documentos relacionados

Documento	Relación
01 · Metodología fundacional	Separación de funciones, incompatibilidades y declaración de aplicación (§14).
11 · Modelo de madurez	Diagnóstico en M1 y C5.
38 · Marco de auditoría de IA	Método de M3.
60 · Paquete para el consejo	Entregables de M2, M4 y M5.
61 · Guía de conversación con el consejo	Papel del consejero o asesor con experiencia en IA (M4).
62 · Registro de recomendaciones y decisiones	Registro de recomendaciones y valoración independiente.
90 · Guía de implantación	Contenido de M2.

Documento	Relación
95 · Datos en local e instalación propia	Dónde quedan los datos que se introducen en las herramientas y cómo montar una instalación separada por cliente.
92 · Casos de aplicación	Casos ficticios para formación y explicación del marco.
93 · Licencia, uso por terceros y citación	Condiciones de uso y reconocimiento.

11

Control de versiones

Versión	Fecha	Cambios
0.1	16-09-2026	Primera versión. Sustituye la guía de *engagement* anterior, que usaba otro modelo de fases, tarifas y resultados no demostrables. Define el uso del marco por terceros, cinco modelos de acompañamiento, las reglas de independencia, el uso del nombre sin certificación, los compromisos de calidad y lo que no se debe prometer.
0.2	01-10-2026	Posicionamiento frente a los estándares: en §6.2 y §8, no presentar SEVEN-G como alternativa a ISO/IEC 42001 ni como equivalente a una certificación, con la expresión adecuada y remisión al crosswalk del documento 34 (D151).

Fuentes externas citadas

Enlaces a la fuente oficial o primaria, comprobados antes de publicar. Verifique siempre la versión vigente en la fecha de uso.

Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Reglamento de Inteligencia Artificial) · https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1689/oj/spa · Parlamento Europeo y Consejo de la UE · 13-06-2024

ISO/IEC 42001:2023 Tecnología de la información — Inteligencia artificial — Sistema de gestión · https://www.iso.org/standard/42001 · ISO/IEC (JTC 1/SC 42) · 18-12-2023

Creative Commons Atribución/Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) · https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es · Creative Commons